

**ACTA # 011-2022**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava, Sra. María Mirabá, Sra. Mayra Moreira y la Sra. Verónica Vélez; luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 10H01 con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Presentación del informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2022, del Presidente y vocales. **Tercero.-** Informe sobre el avance de la obra: “REHABILITACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA SAN JOSÉ - LA TRANCA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO”, que ejecuta el Gobierno Provincial de Manabí. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La Vocal Sra. Mayra Mirabá, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 27 de mayo, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 27 de mayo de 2022. **Segundo.- Presentación del informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2022, del Presidente y vocales.** El señor Presidente, pone a consideración del pleno la presentación del informe mensual de él y los vocales del mes de mayo de 2022, mismos que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria y el documento original se archiva en el folders correspondiente y cargados a la plataforma digital asignada para registrar los informes de actividades. **Tercero.- Informe sobre el avance de la obra: “REHABILITACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA SAN JOSÉ - LA TRANCA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO”, que ejecuta el Gobierno Provincial de Manabí.** El presidente informa que la obra: “REHABILITACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA SAN JOSÉ - LA TRANCA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO”, que ejecuta el Gobierno Provincial de Manabí; según los datos proporcionados por el contratista Ing. Murillo el avance de la misma a la fecha llega a un 17% los cuales han sido verificables con los diversos recorridos ejecutados en el sitio donde se desarrolla la obra; así mismo indica que en la accisa 4000 por el sector La Comuna – San Bartolo posiblemente no se va a sacar material de ese sector lo que permitirá que ese ahorro de recursos de aplique para avanzar en los que más se puede en el restante de la vía que no se ha contemplado intervenir en el contrato, esto sería avanzar hasta a largo de la vía La Tranca Arriba, eso es lo que preliminarmente se ha podido conocer por parte de los ingenieros a cargo de la obra. Así mismo, invita al pleno a la siguiente Socialización de los trabajos, dicho evento se realizará el jueves 23 de junio de 2020 en la comunidad San Bartolo a partir de las 14H00. En conclusión lo trabajos que se ejecutan en esta vía se están llevando a efecto de acuerdo a lo plazos establecido en el contrato suscrito. **Cuarto.- Asuntos Varios.-** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** En los posteriores días se procederá a transferir los \$1.272.15 (un mil doscientos setenta y dos con 15/100) a PORTOAGUAS para así cumplir con el convenio de “COOPERACIÓN

INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO PORTOAGUAS EP, Y EL GADPR SAN PLACIDO” tal cual lo indica en la cláusula tercera de esta instrumento legal. **2.-** El Centro de Fisioterapia y Nutrición “San Plácido”, retomaron las actividades desde el martes 07 de junio de 2022, de esta manera las atenciones a los pacientes en fisioterapia y nutrición serán agendadas por las dos profesionales Lcda. Valeria Vinces y Lcda. Karen Cedeño que están a cargo de este centro. **3.-** En el proceso de construcción de los puentes colgantes en las comunidades La Palma y San Bartolo, ya se realizarán la implantación ambos proyectos y se continuarán con estos proyectos de obras. **4.-** Mediante convenio entre la CONAGOPARE Manabí y la ULEAM se tiene previsto ejecutar varios talleres- cursos que dictaran alumnos de esta universidad, la propuesta de estos cursos es para: Formación de líderes, elaboración de abonos orgánicos y conservación de suelos, diferentes métodos de riego, primeros auxilios, geriatría ( cuidados, alimentación y ejercicios), control de plagas y enfermedades de plantas, elaboración de alimentos para avicultura y porcicultura con productos del medio, apicultura, manejo de las abejas, manejo de los cultivos, maíz, cítricos, hortalizas, árboles frutales, conservación de productos agrícolas, avícolas y del mar, y elaboración de productos transformados, manejo de productos farmacéuticos, manejo de nutrición en los niños, dirigido a las madres, integración de la familia, padre-madre-hijos, elaboración de repostería, pan y bocaditos y marketing, pre-venta, venta y cierre, impulso de productos, atención al cliente; el Ing. Fernando Rivadeneira funcionario de la ULEAM tiene previsto socializar estos cursos con los dirigentes de las comunidades y con unidades educativas del centro de la parroquia para llevarlos a efecto. **5.-** Se avanza con el desarrollo de las etapas del proceso de contratación signado con el código MCO-GADPRSP-2022-0, denominado: “REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES: CALLE EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO, CALLE JUAN NAVIA, CALLEJÓN CONOCIDO COMO “LOS COBEÑA”, E ILUMINACIÓN DE LA CALLE LEANDRO GARCÍA Y 08 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. Enseguida el Ing. Leiton Álava-vicepresidente, indica que se avanza con los trámites pertinentes para la respectiva donación del terreno del Club “Río Amazonas” para el proceso de construcción de la cubierta mediante el convenio cuatripartito entre: Gobierno Provincial de Manabí, Fundación GALMAR, CONAGOPARE Manabí y GADPR San Plácido. **Quinto.- Resoluciones.-** No se expidió ninguna resolución en esta sesión ordinaria. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H16 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga  
PRIMER VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Verónica Vélez Cedeño  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

